

AVISO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRAMO DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO "ADBLICK GANADERÍA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO"

SOCIEDAD GERENTE



SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Registrado bajo N° 19 de la CNV

SOCIEDAD DEPOSITARIA



BANCO COMAFI S.A.

Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión Registrado bajo N° 26 de la CNV

ASESOR DE INVERSIÓN



ADBLICK AGRO S.A

EL MONTO MÍNIMO DE EMISIÓN DEL FONDO SERÁ DE \$100.000.000 Y EL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN SERÁ DE \$10.000.000.000

EL MONTO MÍNIMO DE EMISIÓN DEL PARA EL CUARTO TRAMO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$50.000.000 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$300.000.000

El presente es un aviso complementario (el "Aviso de Resultados") al aviso de suscripción de fecha 19 de agosto de 2025, publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), en el marco de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) y al prospecto de emisión actualizado correspondiente al Cuarto Tramo del Fondo de fecha 8 de agosto de 2025, publicado, en su versión resumida, en la fecha 8 de agosto de 2025, en el Boletín Diario de la BCBA, en el marco de las facultades delegadas por BYMA a la BCBA, en la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (el "Prospecto"), correspondiente a la emisión de las cuotas partes (las "Cuotas partes"), a ser emitidas por el fondo común de inversión cerrado "**ADBLICK GANADERÍA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO**" (el "Fondo"). El Fondo ha sido creado conforme la Ley N° 24.083 de Fondos Comunes de Inversión, las Normas de la CNV (N.T. año 2013 y mod.) (las "Normas de la CNV") y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina. Las Cuotas partes serán emitidas de acuerdo con los términos y condiciones que se encuentran detallados en el Prospecto y en el reglamento de gestión del Fondo (el "Reglamento de Gestión"). Asimismo, la versión completa del Prospecto actualizado fue publicada con fecha 8 de agosto de 2025 en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv). En el mismo sitio web se encuentra debidamente

publicado el Reglamento de Gestión del Fondo. Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Reglamento de Gestión.

Al respecto, se informa al público inversor que habiendo finalizado el Período de Subasta Pública de las Cuotapartes, el Cuarto Tramo del Fondo fue declarado desierto por no haberse alcanzado el valor nominal mínimo de \$50.000.000 (Pesos cincuenta millones) previsto para el mismo.

Se deja asentado que, de acuerdo a lo previsto en el Prospecto, las Órdenes de Suscripción que se hubieran cursado quedarán automáticamente sin efecto sin que tal circunstancia otorgue a los ofertantes derecho a compensación ni indemnización alguna.

La oferta pública de las Cuotapartes del Fondo ha sido autorizada por la CNV mediante RESFC-2020-20696-APN-DIR#CNV de fecha 21 de mayo de 2020. Con fecha 08 de julio de 2021, mediante Resolución RESFC-2021-21270-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores, se resolvió aprobar el texto de una adenda al Reglamento de Gestión. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Cuotapartes. El fondo se encuentra registrado bajo el N° 1144 de la CNV.

Se deja asentado que las inversiones en cuotas partes de fondos comunes de inversión no constituyen depósitos en la sociedad depositaria, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

COLOCADOR

ZOFINGEN

ZOFINGEN SECURITIES SA.

Agente de Liquidación y
Compensación Propio
Registrado bajo N° 196 de la CNV



ALLARIA S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Registrado bajo N° 24 de la CNV

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a smaller 'R' and a horizontal line extending to the right.

Alexia Rosenthal
Autorizada

La fecha de este aviso es 26 de agosto de 2025.